



NIT. 860.028.093-7

**CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. CORABASTOS
COMITÉ EVALUADOR**

**PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 001 DE 2020
INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
10 DE FEBRERO DE 2020.**

En el Despacho de la Oficina Jurídica de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A, CORABASTOS, se reunieron el Doctor ALCY FERNANDO MARTÍNEZ ARDILA - Subgerente Administrativo y Financiero, el Doctor NELSON DARIO RAMIREZ ROJAS - Jefe de la Oficina de Jurídica y el Doctor NESTOR HERNANDO GUERRA RIVERA – Aon Risk Colombia Servicios, integrantes del Comité Evaluador asignado por el Gerente General para la presente Convocatoria Pública; con el fin de emitir resultado final respecto de la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de los criterios que otorgan puntaje de conformidad con las reglas establecidas en el pliego de condiciones de la Convocatoria Pública Nro. 001 de 2020, así:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los resultados finales respecto de la verificación de requisitos habilitantes.
2. Declaratoria de las empresas habilitada para continuar en el proceso y acceder a la evaluación de su propuesta.
3. Evaluación de factores de conformidad con los puntajes a otorgar.
4. Consolidado de calificación de las propuestas habilitadas.
5. Recomendación de Comité al Gerente General.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES RESPECTO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

El Comité Evaluador, presenta el consolidado de la verificación final de requisitos mínimos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, los cuales corresponden a:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA Y DE ORGANIZACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE REQUISITO NUMERAL 3.16.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: FORMATO No 10 – Subsana requisito mediante correo electrónico del 03/02/2020 11:00 a.m., donde certifica primas al final del ejercicio del año 2018 por valor de \$793.273.205,86, firmada por el Representante Legal Luis Eduardo Londoño Arango - CUMPLE	CUMPLE
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. DECLARATORIA DE LAS EMPRESAS HABILITADAS PARA CONTINUAR EN EL PROCESO Y ACCEDER A LA EVALUACIÓN DE SU PROPUESTA.

El Comité Evaluador concluye que conforme a los resultados obtenidos del proceso de la verificación de requisitos mínimos habilitantes, las empresas habilitadas para continuar con la Fase II del proceso de selección, corresponden a:

PROPONENTE	CONCLUSIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	HABILITADO
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	HABILITADO
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	HABILITADO
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	HABILITADO

3. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTAJES A OTORGAR.

Se da continuidad a la asignación de puntaje conforme a los criterios contenidos para la Fase II del proceso, los cuales se resumen en el siguiente cuadro, sin embargo la matriz detallada de la evaluación se publicará en archivo *.Excel en la página web de CORABASTOS de manera simultánea con el presente informe:

RAMO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S. A.	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
GRUPO DE PÓLIZAS	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos
GRUPO 1 (Todo Riesgo Daño Material, Automóviles, Manejo Global Comercial, Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil Directores y Administradores, Infidelidad y Riesgos Financieros y Transporte de Valores)	644,20	NO PRESENTÓ OFERTA	NO PRESENTÓ OFERTA	NO PRESENTÓ OFERTA
GRUPO 2 (Vida Grupo Funcionarios y Vida Grupo Deudores)	NO PRESENTÓ OFERTA	805,83	653,67	658,63
GRUPO 3 (Daños Corporales Causados en Accidentes de Tránsito - SOAT)	1.000	NO PRESENTÓ OFERTA	1.000	NO PRESENTÓ OFERTA

4. CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS:

El Comité Evaluador concluye que el puntaje total obtenido por cada proponente proponente corresponde:

PROPONENTE	PUNTAJE FINAL
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	644,20 - Grupo 1 1.000 – Grupo 3
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	805,83 – Grupo 2
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	653,67 – Grupo 2 1.000 – Grupo 3
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	658,63 – Grupo 2

Evaluadas las propuestas para asignar puntaje de acuerdo a los criterios contenidos en el pliego de condiciones y sus adendas, se encontró que existe un empate entre las propuestas presentadas por SEGUROS DEL ESTADO S.A. y COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS para el Grupo 3, , pues los proponentes acreditaron los 100 puntos por apoyo a la industria nacional y presentaron propuesta económica por un mismo valor, por lo que se procedió a determinar con cuál de los métodos de desempate plasmados en el numeral 6.5. del pliego de condiciones se debería continuar con el proceso, labor de la cual se obtuvo la utilización de balotas así:

“Se numeran (10) diez balotas, del uno (01) al diez (10) y serán colocadas en una bolsa.

Se dará inicio al sorteo de acuerdo al orden de inscripción en la planilla de cierre, el primer oferente extraerá dos (2) balotas y en voz alta indicará cual es el resultado de la sumatoria de los números de las dos (02) balotas, las cuales serán puestas nuevamente en la bolsa.

Acto seguido se repetirá este procedimiento con los demás oferentes habilitados para el sorteo.

El participante con el resultado más alto de la sumatoria de sus dos (02) balotas será el ganador.”

En consecuencia y conforme se estableció en el Adenda Nro. 3 del pliego de condiciones, siendo la 11:00 a.m. del día 10 de febrero de 2020, en la Oficina Jurídica de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. ubicada en la Avenida Carrera 80 Nro. 2-51 Bogotá D.C. Edificio Administrativo, piso 4, se dio apertura al sorteo para el desempate de propuestas dentro del proceso de selección por Convocatoria Publica Nro. 001 de 2020, con la presencia de los proponentes empatados y los funcionarios de la Corporación.



NIT. 860.028.093-7

Se permitió a los proponentes revisar las balotas y la bolsa que las contenía y a continuación se procedió a pasar la bolsa con las balotas a la señora María Fernanda Amaya de Compañía Mundial de Seguros, teniendo en cuenta que, conforme al acta de cierre, presentó propuesta primero que Seguros del Estado S.A.

Extraídas las balotas se leyó su número en voz alta el cual correspondió a la balota marcada con el número 10 y la balota marcada con el número 2, las cuales fueron nuevamente introducidas dentro de la bolsa. Luego se le trasladó la bolsa que contiene las balotas, al señor Raúl La Verde de Seguros del Estado S.A., quien extrae las balotas marcadas con los números 4 y 1 respectivamente.

Evacuado el procedimiento se determinan los totales así:

Compañía Mundial de Seguros. = 12

Seguros del Estado S.A. = 5

Evidenciados los resultados se concluyó que el ganador del sorteo para el desempate fue la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS, acto del cual se levantó un acta debidamente publicada en la página web de CORABASTOS.

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Conforme a lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al Gerente General adjudicar el objeto del proceso selección por Convocatoria Publica Nro. 001 de 2020, correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LA PÓLIZA DE VIDA GRUPO FUNCIONARIOS Y DEUDORES, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES**, por grupos así:

GRUPO 1: PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES COMBINADOS, PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES, PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL COMERCIAL, PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DIRECTORES Y ADMINISTRADORES, PÓLIZA DE SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS Y PÓLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE DE VALORES.

Al proponente **SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6** por valor del **NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$967.601.363)**



NIT. 860.028.093-7

GRUPO 2: PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO FUNCIONARIOS Y PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES.

Al proponente **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.164-4** por valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$38.451.684)**

GRUPO 3: PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT):

Al proponente **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. SIGLA SEGUROS MUNDIAL NIT. 860.037.013-6** por valor de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$10.232.500)**

Siendo la 4:30 PM, del día lunes 10 de febrero de 2020, agotado el orden del día se da por terminada la reunión del Comité de Evaluador convocado para la fecha, y en constancia se firma por quienes en ella intervenimos, quedando el presente Informe de Evaluación a disposición de los interesados en la Oficina Jurídica, procediéndose a realizar la publicación en la página Web de CORABASTOS a efectos de surtir el trámite de traslado de conformidad con el cronograma del proceso.

Original Firmado

ALCY FERNANDO MARTÍNEZ ARDILA
Subgerente Administrativo y Financiero

Original Firmado

NÉSTOR HERNANDO GUERRA RIVERA
Aon Risk Services Colombia S.A.

Original Firmado

NELSON DARÍO RAMÍREZ ROJAS
Jefe Oficina Jurídica